



Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Personal

Decreto Alcaldicio:

4581

Aprueba Bases llamado a Concurso Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

Quellón, 29 de Septiembre de 2025.

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 115--2024-P, de fecha 30.11.2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 5080 de fecha 06 de diciembre 2024 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. El Decreto Alcaldicio N° 5243 de fecha 19 de diciembre 2024 que establece orden de subrogancia de los Directores.
4. El Decreto Exento N° 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
5. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1. El decreto Alcaldicio N° 4100, de fecha 29 de Agosto del 2025, que aprueba convenio de transferencia para la ejecución del programa red Local de apoyos y Cuidados – SNAC, año 2025.
2. Email de fecha del ITS de programa don Patricio Hernández, que solicita elaborar bases concurso público para proveer cargos Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
3. La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Quellón que requiere contratar los servicios de profesionales, técnico o experto para que se desempeñen Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

DECRETO:

APRUEBASE, las bases y llámese a concurso Público para proveer los cargos establecidos en las Bases para el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados., según convenio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



Felipe Seguel Jiménez
Secretario Municipal (S)



Claudio Barudy Labrín
Alcalde

CBL/RFG/eug
Distribución:

- Secretaría municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Personal (2)
- DIDECO



Bases de llamado a concurso para proveer 4 cargos en Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

1. ANTECEDENTES

La Ilustre municipalidad de Quellón ejecuta el convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa Red Local de Apoyos y Cuidados y llama a concurso para proveer 4 cargos en la Comuna de Quellón el tipo de contrato es a honorarios. Los cargos se individualizan a continuación:

- I. **COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SSEE**, tipo de contrato honorario, remuneración bruta \$ 1.220.000. (1 Vacante) **contratación a contar de 20 de octubre, sujeta a aprobación contraparte SEREMI Desarrollo Social y Familia Los Lagos.**
- II. **GESTOR COMUNITARIO**, tipo de contrato honorario, remuneración bruta \$ 1.220.000. (1 Vacante) **contratación a contar de 20 de octubre, sujeta a aprobación contraparte SEREMI Desarrollo Social y Familia Los Lagos.**
- III. **PROFESIONAL KINESIOLOGO para servicio especializado**, tipo de contrato honorario, remuneración bruta \$ 1.100.000.(1 Vacante) **contratación a contar de 20 de octubre, sujeta a aprobación contraparte SEREMI Desarrollo Social y Familia Los Lagos .**
- IV. **PROFESIONAL TERAPEUTA OCUPACIONAL para servicios especializado**, tipo de contrato honorario, remuneración bruta \$ 1.100.000. (1 vacante) **contratación a contar de 20 de octubre, sujeta a aprobación contraparte SEREMI Desarrollo Social y Familia Los Lagos.**

2. DEL PERFIL

I. **COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SSEE (1 Cargo)**

Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.

- El/la coordinador/a de SSEE corresponde a la persona que deberá gestionar, planificar, hacer seguimiento y supervisar, los servicios y prestaciones que se entregarán a las personas beneficiarias y reportará directamente a la persona encargada de la Red Local

Funciones Principales

- Conocer la oferta local e identificar las actorías de la red de SSEE.
- Planificar el territorio y las visitas domiciliarias, según cobertura, contratación de servicios, número de atenciones y proximidad entre hogares.
- Supervisar estándares técnicos en el desarrollo de las sesiones, y consistencia con los planes de intervención estipulados. Lo anterior, en base al desarrollo de la autonomía personal, calidad de vida y bienestar familiar.
- Planificar y coordinar en conjunto con el/la encargado/a de la Red Local reuniones con las actorías de la red de SSEE.





- Planificar y coordinar reuniones con el equipo de SSEE.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◊ Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la Red Local.
 - ◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díaada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue del componente ingrese la información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.



REQUISITOS

- Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. (copia legalizada notarialmente no superior a 1 año o copia simple con validación QR o via código)
- Curriculum vitae actualizado
- Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados
- No encontrarse en el registro de inhabilitación para trabajar con niños, niñas y adolescentes y/o poseer antecedentes penales: (presentar documento que indique no registra inhabilidades, emisión no superior a 1 mes)
- Certificado de antecedentes para fines especiales, con fecha de emision no superior a 1 mes (documento debe indicar sin antecedentes ni anotaciones)
- Certificado de inhabilidades por maltrato relevante, con fecha de emision no superior a 1 mes (presentar documento que indique no registra inhabilidades)
- Antecedentes de experiencia laboral **comprobable** en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as
- Antecedentes de experiencia **comprobable** en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- deseable especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el área de protección social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia (adjuntar certificado si posee)
- manejo herramientas informáticas tales como Excel o similares.
- Inscripción en Registro Nacional de Prestadores, en caso de ser necesaria (obligatorio presentar certificado si corresponde a profesionales de la salud)



II. GESTOR COMUNITARIO (1 cargo)

Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.

- Trabajo con redes institucionales y gestión de red, preferiblemente en la comuna donde se desempeñará el cargo
- Intervención social en materia de cuidados y/o grupos vulnerables.
- Gestión y administración de proyectos sociales.
- Capacidad de liderazgo
- Conocimientos en manejos de crisis relacionadas a violencia de género, y problemáticas asociadas a la exclusión social.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Realizar un levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- Generar un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- Contenidos sugeridos:
 - ◊ Fomento de la sensibilización en temáticas de dependencia, que incluya acciones socioeducativas.
 - ◊ Promoción de la participación ciudadana de las personas en situación de dependencia y sus cuida-doras/es en espacios comunitarios.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◊ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díaada.
- Velar porque el recurso humano contratado para el despliegue de la línea de acción ingrese la informa-ción de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Ingresar información de las personas beneficiarias al Sistema de Registro PRLAC.
- Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.



REQUISITOS

- Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. (copia legalizada notarialmente no superior a 1 año o copia simple con validación QR o via código)



- Curriculum vitae actualizado
- Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados
- No encontrarse en el registro de inhabilitación para trabajar con niños, niñas y adolescentes y/o poseer antecedentes penales: (presentar documento que indique no registra inhabilitaciones, emisión no superior a 1 mes)
- Certificado de antecedentes para fines especiales, con fecha de emisión no superior a 1 mes (documento debe indicar sin antecedentes ni anotaciones)
- Certificado de inhabilitaciones por maltrato relevante, con fecha de emisión no superior a 1 mes (presentar documento que indique no registra inhabilitaciones)
- Antecedentes de experiencia laboral **comprobable** en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as
- Antecedentes de experiencia laboral **comprobable** en el ámbito del trabajo social comunitario, territorial o barrial
- Antecedentes de experiencia **comprobable** en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- deseable especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el área de protección social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia (adjuntar certificado si posee)
- manejo herramientas informáticas tales como Excel o similares.
- Inscripción en Registro Nacional de Prestadores, en caso de ser necesaria (obligatorio presentar certificado si corresponde a profesionales de la salud)

III. KINESIOLOGO (1 Cargo)



PRINCIPALES OBJETIVOS

- Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia
- Prevenir las complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia, disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras.
- Prevenir las dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.



- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◊ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la diada.
- Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

REQUISITOS

- Título profesional del Área de la Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. (copia legalizada notarialmente no superior a 1 año o copia simple con validación QR o vía código)
- Curriculum vitae actualizado
- Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados
- No encontrarse en el registro de inhabilitación para trabajar con niños, niñas y adolescentes y/o poseer antecedentes penales: (presentar documento que indique no registra inhabilitaciones, emisión no superior a 1 mes)
- Certificado de antecedentes para fines especiales, con fecha de emisión no superior a 1 mes (documento debe indicar sin antecedentes ni anotaciones)
- Certificado de inhabilitaciones por maltrato relevante, con fecha de emisión no superior a 1 mes (presentar documento que indique no registra inhabilitaciones)
- Antecedentes de experiencia laboral **comprobable** en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as (si los tuviera)
- Antecedentes de experiencia **comprobable** en programas que realicen intervención con perspectiva de género. (si los tuviera)
- Antecedentes de experiencia laboral **comprobable** en el ámbito del trabajo social comunitario, territorial o barrial (si los tuviera)
- deseable especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el área de protección social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia (adjuntar certificado si posee)
- manejo herramientas informáticas tales como Excel o similares.





- Inscripción en Registro Nacional de Prestadores.

IV. PROFESIONAL TERAPEUTA OCUPACIONAL (1 Cargo)

PRINCIPALES OBJETIVOS

- Promover la autonomía en actividades diarias y la participación en la vida cotidiana de los/las integrantes de la díada.
- Rescatar, adaptar o mantener ocupaciones y proyectos de vida de los/las integrantes de la díada.
- Mejorar la accesibilidad física y social del entorno de la díada

PRINCIPALES FUNCIONES

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - ◊ Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - ◊ Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - ◊ Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.



Requisitos

- Título profesional del Área de la Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. (copia legalizada notarialmente no superior a 1 año o copia simple con validación QR o vía código)
- Curriculum vitae actualizado



- Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados
- No encontrarse en el registro de inhabilitación para trabajar con niños, niñas y adolescentes y/o poseer antecedentes penales: (presentar documento que indique no registra inhabilidades, emisión no superior a 1 mes)
- Certificado de antecedentes para fines especiales, con fecha de emisión no superior a 1 mes (documento debe indicar sin antecedentes ni anotaciones)
- Certificado de inhabilidades por maltrato relevante, con fecha de emisión no superior a 1 mes (presentar documento que indique no registra inhabilidades)
- Antecedentes de experiencia laboral **comprobable** en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as (si los tuviera)
- Antecedentes de experiencia **comprobable** en programas que realicen intervención con perspectiva de género. (si los tuviera)
- Antecedentes de experiencia laboral **comprobable** en el ámbito del trabajo social comunitario, territorial o barrial (si los tuviera)
- deseable especialización en: enfoque de derechos, enfoque comunitario, rehabilitación basada en comunidad, cursos en el área de protección social, atención centrada en la persona, gestión de redes, enfoque comunitario, enfoque de género o modelo de discapacidad y/o dependencia (adjuntar certificado si posee)
- manejo herramientas informáticas tales como Excel o similares.
- Inscripción en Registro Nacional de Prestadores.



3. Habilidades, capacidades y destrezas:

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
- Flexibilidad
- Proactividad
- Liderazgo
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

4. Modalidad Concurso

El proceso concursal se practicará un procedimiento de 4 etapas sucesivas y excluyentes:

- Admisibilidad



- Evaluación técnica y/o curricular
- Evaluación Psicológica
- Entrevista Personal

Cada etapa se desarrollará de manera independiente, por lo tanto, aquellos postulantes que no cumplan con lo solicitado en las presentes bases, serán descartados y no continuarán en el proceso de evaluación.

Este Proceso considerara lo indicado en la ley N°20.422, que establece normas de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

5. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la oferta: Pagina web municipal.

Fecha de publicación de las ofertas	29 de septiembre del 2025
Recepción antecedentes	Hasta el lunes 06 de octubre del 2025 a las 12:00 horas en oficina de partes del municipio de Quellón.
Revisión de currícular	07 de octubre del 2025
Entrevista Psicológica	09 y 10 de octubre del 2025
Entrevistas laborales	13 y 14 de octubre del 2025
Elección de candidato/a	17 de octubre del 2025
Inicio de trabajo	Cuando la Comisión lo Determine. estimación 20 de octubre del 2025



La oferta se encuentra publicada en la página oficial de la municipalidad de Quellón www.muniquellon.cl. Consultas al email: eurrutia@muniquellon.cl.

6. COMITÉ DE SELECCIÓN

La comisión a cargo del concurso estará compuesta por director de personal o quien designe en su reemplazo, director de desarrollo comunitario o quien designe en su reemplazo, ITS Programa, designados por decreto alcaldicio que aprueba bases del concurso.



7. DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación estará a cargo de la comisión del concurso. Será evaluación curricular, evaluación por competencias en entrevista personal según tabla adjunta como anexo a estas bases (matriz de evaluaciones equipo PRLAC). Una vez concluido el proceso por parte de la comisión, se remite una terna por cada cargo con los antecedentes de los 3 puntajes más altos para validación de resultados de la contraparte de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos. Posterior a esta validación se procede a comunicar los resultados a los postulantes por parte de la Dirección de Personal.

Las entrevistas se realizarán de manera presencial, como requisito excluyente. La comisión podrá determinar otro tipo de entrevista (Telemática) cuando el caso así lo requiera con los respaldos correspondientes.

8. DE LA RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Presentar todos los Antecedentes del mismo, a partir del día **29 de Septiembre 2025** hasta el **06 de Octubre 2024**, hasta las 12:00 en oficina de partes de la I. Municipalidad de Quellón, Ubicada en 22 de mayo N°351, en sobre cerrado dirigido al Sr. Alcalde de la comuna, indicando cargo a cual se postula y nombre completo del postulante, adjuntando los documentos identificados en la individualización de cada cargo.



Matriz evaluación Coordinación SAD y SSEE

Currículo relacionado al proyecto en referencia					
N°		Puntajes por ítems	Puntaje postulante N°1 Nombre _____	Puntaje postulante N°2 Nombre _____	Puntaje postulante N°3 Nombre _____
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as, al menos 2 años.	0 o 20	0	0	0
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20	0	0	0
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito de la salud y comunitario, territorial o barrial.	0 o 20	0	0	0
Conocimientos pertinentes					
N°		Puntajes por ítems			
1	Enfoque de derechos	0 o 5	0	0	0
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5	0	0	0
3	Atención centrada en la persona	0 o 5	0	0	0
4	Gestión de redes	0 o 5	0	0	0
5	Enfoque de género	0 o 5	0	0	0
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5	0	0	0
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5	0	0	0
Habilidades, capacidades y destrezas					
N°		Puntajes por ítems			
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4	0	0	0
2	Flexibilidad	0 o 4	0	0	0
3	Proactividad	0 o 4	0	0	0
4	Liderazgo	0 o 4	0	0	0
5	Capacidad de organización y planificación	0 o 4	0	0	0
6	Capacidad para resolver problemas	0 o 4	0	0	0
7	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4	0	0	0
8	Ética profesional	0 o 4	0	0	0
9	Comunicación efectiva	0 o 4	0	0	0
TOTAL			0	0	0

Excelente: Entre 92 y 111
 Bueno: Entre 52 y 91
 Insuficiente: Menor o igual a 51

Sr/a _____, Firma _____
 Contraparte Municipal de _____

Sr/a _____, Firma _____
 Encargado/a RRHH comuna de _____

Sr/a _____, Firma _____
 Representante Alcalde (Dideco) Municipal de _____

Visto los antecedentes y en atención al puntaje obtenido por cada participante se propone adjudicar la candidatura N° _____ don/ña _____, RUN _____

Matriz evaluación gestor/a comunitaria					
Currículo relacionado al proyecto en referencia		Puntajes por ítems	Puntaje postulante N°1 Nombre _____	Puntaje postulante N°2 Nombre _____	Puntaje postulante N°3 Nombre _____
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as, al menos 2 años.	0 o 20	0	0	0
2	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito de la salud, social y comunitario, territorial o barrial.	0 o 20	0	0	0
3	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20	0	0	0
Conocimientos pertinentes		Puntajes por ítems			
1	Enfoque de derechos	0 o 5	0	0	0
2	Enfoque comunitario	0 o 5	0	0	0
3	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5	0	0	0
4	Atención centrada en la persona	0 o 5	0	0	0
5	Gestión de redes	0 o 5	0	0	0
6	Enfoque de género	0 o 5	0	0	0
7	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5	0	0	0
8	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5	0	0	0
Habilidades, capacidades y destrezas		Puntajes por ítems			
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4	0	0	0
2	Flexibilidad	0 o 4	0	0	0
3	Proactividad	0 o 4	0	0	0
4	Liderazgo	0 o 4	0	0	0
5	Capacidad de organización y planificación	0 o 4	0	0	0
6	Capacidad para resolver problemas	0 o 4	0	0	0
7	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4	0	0	0
8	Ética profesional	0 o 4	0	0	0
9	Comunicación efectiva	0 o 4	0	0	0
TOTAL			0	0	0

Excelente: Entre 96 y 136
 Bueno: Entre 65 y 95
 Insuficiente: Menor a 65

Sr/a _____, Firma _____
 Contraparte Municipal de _____

Sr/a _____, Firma _____
 Encargado/a RRHH comuna de _____

Sr/a _____, Firma _____
 Representante Alcalde (Dideco) Municipal de _____

Visto los antecedentes y en atención al puntaje obtenido por cada participante se propone adjudicar a la candidatura N° _____ don/ña _____, RUN _____.

Matriz evaluación Profesional SSEE (kinesiólogo/a, terapeuta ocupacional y psicólogo/a)

Currículo relacionado al proyecto en referencia		Puntajes por ítems	Puntaje postulante N°1 Nombre _____	Puntaje postulante N°2 Nombre _____	Puntaje postulante N°3 Nombre _____
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20			
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20			
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados al trabajo territorial, barrial, comunitario.	0 o 20			
Conocimientos pertinentes					
N°					
1	Enfoque de derechos	0 o 5			
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5			
3	Atención centrada en la persona	0 o 5			
4	Gestión de redes	0 o 5			
5	Enfoque de género	0 o 5			
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5			
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5			
Habilidades, capacidades y destrezas					
N°					
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4			
2	Flexibilidad	0 o 4			
3	Proactividad	0 o 4			
4	Capacidad de organización y planificación	0 o 4			
5	Capacidad para resolver problemas	0 o 4			
6	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4			
7	Ética profesional	0 o 4			
8	Comunicación efectiva	0 o 4			
TOTAL			0	0	0

Excelente: Mayor a 85
 Bueno: Entre 57 y 85
 Insuficiente: Menor a 56

Sr/a _____, Firma _____
 Contraparte Municipal de _____

Sr/a _____, Firma _____
 Encargado/a RRHH comuna de _____

Sr/a _____, Firma _____
 Representante Alcalde (Dideco) Municipal de _____

Visto los antecedentes y en atención al puntaje obtenido por cada participante se propone adjudicar a la candidatura N° _____ don/ña _____, RUN _____.